



DECRETO EXENTO Nº 2-246
RETIRO, 10 SET. 2024

VISTOS:

- año 2024
- 1) El Decreto Exento N°3.538, de fecha 14.12.23, que aprueba el Presupuesto Municipal
 - 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
 - 3) El Decreto Exento N°1.818 de fecha 22.07.24 que declaró desierto el primer llamado a licitación "Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-22-LE24 por no presentarse ofertas
 - 4) El Decreto Exento N° 1.838 de fecha 24.07.24 que autoriza el llamado a licitación pública y aprueba sus antecedentes.
 - 5) El Decreto Exento N°2.050 de fecha 19.08.24 que designa Comisión de Evaluación de Propuestas.
 - 6) El Decreto Exento N°2.140 de fecha 29.08.24 que adjudica el "Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-22-LE24
 - 7) La Orden de Compra N°4511-90-SE24 Las Declaraciones Juradas de Ausencia de Conflicto de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora
 - 8) Certificado de habilidad; Certificado de Antecedentes Laborales
 - 9) Contrato de fecha 05 de Septiembre del 2024 de "Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-22-LE24, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el proveedor "DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA." RUT N°85.067.500-7
 - 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de fecha 05 de Septiembre del 2024 de "Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-22-LE24, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el proveedor "DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA." RUT N°85.067.500-7, en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por el periodo comprendido entre la fecha del documento que sanciona el contrato respectivo y el 31.12.2024, de acuerdo al cuadro indicado en el contrato.

2.- La Unidad Técnica es DIDECO, para todo los procesos de compra, certificación y **VºBº** para los respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto al ítem 24.01.007.014.004 "Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" del presupuesto municipal 2024.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



RRP/JGM/GBT/mp
DISTRIBUCIÓN

- SECMUN, DEAFI, DIDECO, SECPLAN /





SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CALLE DE LA UNIÓN N° 100
REIRO, GUAYAMA, P.R.

RETO, GUAYAMA, P.R. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

1) El Sr. [Nombre] ha solicitado la inscripción de un inmueble en el Registro Público de la Propiedad, para lo cual se requiere la expedición de un Certificado de Inscripción de Inmuebles, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 100 de 1993, que establece el sistema de inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad.

2) El Sr. [Nombre] ha solicitado la expedición de un Certificado de Inscripción de Inmuebles, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 100 de 1993, que establece el sistema de inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad.

3) El Sr. [Nombre] ha solicitado la expedición de un Certificado de Inscripción de Inmuebles, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 100 de 1993, que establece el sistema de inscripción de inmuebles en el Registro Público de la Propiedad.



OFICINA DE PARTES
17 DE SEPTIEMBRE DE 2014
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE GUAYAMA



DIRECTORA DE SEERAP
MUNICIPALIDAD DE RETIRO